

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

28610 BARCELONA

EDICTO

Luis Miguel Gonzalo Capellín, el Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Mercantil nº 1 de Barcelona,

Hago saber que:

En el Concurso abreviado 708/2015 se dictó un auto por el que se ha declarado concluso el concurso de COMERCIAL Y MANUFACTURAS SPLA, S.A., con N.I.F A08947681, con domicilio en avenida Barcelona, 234, 08750- Molins de Rei.

La misma resolución, que es firme por no poder interponerse recurso alguno (art. 177.1 LC), ha acordado el cese de las limitaciones a las facultades de administración y disposición de la parte concursada subsistentes en ese momento, salvo las que se contengan en la sentencia firme de calificación.

Barcelona, 3 de mayo de 2019.- Letrado de la Administración de Justicia, Luis Miguel Gonzalo Capellín.

ID: A190037375-1